



Municipalidad de Concepción del Sur
Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.
Fundada en el Año de 1900
Teléfono. 9475-1672-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



04 de marzo del año 2020

Carlos David Castellanos
Oficina de información publica

Estimado sr. Castellanos

Reciba un cordial, por este medio le estoy remitiendo los documentos para la inscripción de matrimonio de:

BERLIN ENOC CASTELLANOS MUÑOZ Y DANIA REYES CASTELLANOS

El cual se adjunta

Partida de nacimiento de los contrayentes con estado de soltería

Publicación de edipito

Constancia de exámenes médicos

Constancia de antecedente penal

Declaración de no ser parientes

Constancia de bienes mancomunados

Declaración jurada de bienes

Fotocopia de tarjeta de identidad y solvencias de los contrayentes

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos
Secretaria Municipal



Municipalidad de Concepción del Sur
Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.
Fundada en el Año de 1900

Teléfono. 9475-1672-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



Oficio # 06-2020

Concepción del Sur, S. B. 20 de noviembre del 2020

Sr. Registrador civil Municipal
Su Oficina.

Por este medio le permito enviar a su oficina el expediente de matrimonio civil creado y ejecutado a solicitud de los Jóvenes, **BAYRON GUSTAVO ENAMORADO MEJIA Y SINDI YOSSELIN MUÑOZ PINEDA**, Celebrado ante mis oficios en este despacho Municipal el día sábado 07 de noviembre del año 2020 a las 9:00 a.m. Cuyo expediente contiene como documentación lo siguiente:

A) Certificaciones de Nacimiento, B) Fotocopias de Documentos Personales C) Constancia de omisión examen médico, D) Fotocopias de Identidades de testigos Propuestos E) Edicto Matrimonial Publicado, constancia de parentesco, autorización de bienes por el sistema de bienes mancomunados y antecedentes penales.

Ruego a usted devolver debidamente sellada y firmada la copia del presente oficio para este archivo municipal

Sin otro Particular, me suscribo de usted Atte.

Vilma Tracely Castellanos
Secretaria Municipal

(F) Nelson Rovany Castellanos Perdomo
Alcalde Municipal

Recibí conforme;

(F) Doris Yajaira Figueroa
Registradora Civil Municipal